Ministerio de
SALUD
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de
EPIDEMIOLOGÍA
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

EPI - ENTRE RIOS SE 39

REPORTE EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

1 DE OCTUBRE DE 2019 VOLUMEN 7 N° 39

EDITORIAL

El reporte epidemiológico semanal " *Epi-Entre Ríos*" es elaborado por la Residencia de Epidemiología del Ministerio de Salud de Entre Ríos. El mismo está destinado a todo el personal de salud y público en general interesado en la situación sanitaria provincial, nacional e internacional.

La información contenida es procedente tanto de los Sistemas de Vigilancia, de las Investigaciones en salud como de medios informales, previamente verificados.

Este reporte busca brindar un panorama inmediato y actualizado de la situación epidemiológica y condiciones de alto riesgo potencial para la salud de la población, que suponen acciones de prevención, control o seguimiento, siempre con la mirada puesta en mejorar la salud de la población.

CONTENIDOS

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENTRE RÍOS SE 39

INFORMES DE EVENTOS PRIORIZADOS

NOTICIAS EN SALUD

RECOMENDACIONES

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

RECLASIFICACIÓN DE CASOS DE LA SE 39

PATOLOGÍA	FUENTE	CLASIFICACIÓN	EDAD	SEXO	SE	DEPARTAMENTO
SUH	HOSPITAL SAN ROQUE	CONFIRMADO	1 AÑO	M	39	FEDERACIÓN
MENINGOENCEFALITIS VIRAL POR OTROS VIRUS	HOSPITAL SAN ROQUE	CONFIRMADO	14 AÑOS	M	39	PARANÁ
COQUELUCHE*	HOSPITAL MASVERNAT	PROBABLE	6 MESES	F	38	CONCORDIA
HIDATIDOSIS	HOSPITAL SAN VICENTE	CONFIRMADO	49 AÑOS	F	12	FEDERACIÓN
MENINGOENCEFALITIS SIN ESPECIFICAR ETIOLOGÍA	SANATORIO ADVENTISTA DEL PLATA	CONFIRMADO	78 AÑOS	M	36	DIAMANTE
MENINGOENCEFALITIS SIN ESPECIFICAR ETIOLOGÍA	HOSPITAL SAN MARTÍN	CONFIRMADO	73 AÑOS	M	38	NOGOYÁ
LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL SAN ROQUE	DESCARTADO	1 AÑO	M	39	CORRIENTES
COQUELUCHE	HOSPITAL SANTA ROSA	DESCARTADO	1 MES	F	37	FEDERACIÓN
TRIQUINOSIS	HOSPITAL CENTENARIO	DESCARTADO	40 AÑOS	F	30	ISLAS DEL IBICUY

*Coqueluche probable: Paciente con clínica compatible con Coqueluche y sin confirmación por laboratorio (no estudiado o resultados de laboratorio no conclusivos) y sin nexo epidemiológico con un caso confirmado por laboratorio. Paciente con clínica incompleta o datos insuficientes y con resultado positivo por PCR o por seroconversión

VIGILANCIA DE VIRUS INFLUENZA ACUMULADOS A LA FECHA

CASOS NOTIFICADOS	EN ESTUDIO	CONFIRMADOS INFLUENZA A	CONFIRMADOS INFLUENZA B	DESCARTADOS
321	8	37	0	276

Hasta el día sábado 28/09/2019, último día correspondiente a la semana epidemiológica (SE) 39, se han confirmado 37 casos de Influenza A en la provincia de Entre Ríos, ninguno de los cuales fue confirmado en la SE en estudio. A su vez, 8 casos sospechosos permanecen en estudio y 276 casos fueron descartados para la mencionada patología.

Fuente: Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos.

BRUCELOSIS

¿ QUÉ ES LA BRUCELOSIS ?

Es una enfermedad bacteriana que puede presentarse de forma aguda con comienzo brusco o de forma gradual, o evolucionar hasta hacerse crónica (permanente).

Infecta principalmente a los animales domésticos como perros, vacas, cabras, ovejas y cerdos, aunque también puede afectar a la fauna silvestre y a los mamíferos marinos. También la puede contraer el ser humano.

Se transmite a través del consumo de alimentos contaminados, como leche y quesos no pasteurizados; la inhalación de aerosoles infectantes y también por contacto con las secreciones de los animales que abortan sus fetos. La transmisión de brucelosis de persona a persona es extremadamente rara.

¿ CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS ?

Los síntomas de la brucelosis incluyen fiebre intermitente o irregular de duración variable, dolor de cabeza, debilidad, sudoración, escalofríos, adelgazamiento y dolores generalizados.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIRLA

- Evitar consumo de lácteos elaborados con leche no pasteurizada.
- Al comprar la leche y productos lácteos frescos, comprobar la presencia de la marca de identificación.
- Lavar y desinfectar los alimentos de origen vegetal que se consuman crudos.

En áreas rurales:

- En los profesionales que manejen ganado, debe implementarse una adecuada protección individual y controles serológicos periódicos (semestralmente).
- Tener cuidado en el manejo y eliminación de placentas, secreciones y fetos de los animales.
- En zonas endémicas, se deben vacunar vacas y cabras.
- Es necesario desinfectar en las áreas contaminadas.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

Cabe recordar que la brucelosis es un evento de notificación obligatoria y su denuncia debe ser inmediata al Sistema de Vigilancia de Salud mediante ficha correspondiente.

NOTICIAS EN SALUD

NOTICIAS NACIONALES

Nación: El 41,1 por ciento de los chicos y adolescentes tiene sobrepeso y obesidad en la Argentina.

El 41,1 por ciento de los chicos y adolescentes de entre 5 y 17 años tiene sobrepeso y obesidad en Argentina, en una proporción de 20,7 por ciento y 20,4 por ciento, respectivamente, sin diferencias por nivel socioeconómico. Así se desprende de la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2) presentada por la Secretaría de Gobierno de Salud.

En los niños de 0 a 5 años, el exceso de peso alcanza el 13,6 por ciento, una cifra elevada si se tiene en cuenta que el exceso de peso esperado para esta edad es de 2,3 por ciento.

En los niños menores de 5 años, la proporción de baja talla a nivel nacional fue de 7,9%, siendo de bajo peso 1,7% y de emaciación 1,6%. En los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17, los resultados mostraron 1,4% de delgadez y 3,7% de baja talla. Los números confirman que los indicadores de desnutrición por déficit se mantuvieron estables en el país respecto de otros estudios previos y que el sobrepeso y la obesidad crecieron significativamente constituyéndose en el principal problema de malnutrición en el país.

El relevamiento abarcó a casi 22 mil personas de todo el país e incluyó a personas de todas las edades: de 0 a 5 años, de 5 a 17 años y de 18 años y más, seleccionadas al azar, con representatividad regional y nacional. La encuesta comprendió entrevistas de autoreporte, mediciones antropométricas y bioquímicas.

La ENNyS 2 mostró también cifras alarmantes de sobrepeso y obesidad en los adultos: el 68% de los adultos tienen exceso de peso por mediciones objetivas, un resultado muy similar al arrojado por la 4ta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2018.

A diferencia de los niños, niñas y adolescentes, donde la obesidad afecta a todos los estratos socioeconómicos por igual, los adultos de los sectores de menores ingresos tuvieron un 22% más obesidad que los de mayores ingresos, acompañando la tendencia internacional (36,9% vs 29% respectivamente).

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación Fecha: 27/09/2019

RECOMENDACIONES
SARAMPIÓN

Ante la detección de **nuevos casos de sarampión** y con el fin de interrumpir rápidamente la transmisión viral, la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación **amplía las indicaciones de vacunación vigentes para niños de 6 a 11 meses**: a la Región V y la Ciudad de Buenos Aires, se agregan las **Regiones Sanitarias VI, VII y XII de la Provincia de Buenos Aires**. Además, **todos los niños entre 13 meses a 4 años inclusive, deberán acreditar al menos 2 dosis de vacuna triple viral en las jurisdicciones mencionadas**. A su vez, se refuerza la recomendación vigente para todo el **personal de salud** que debe acreditar **al menos 2 dosis de vacuna o bien contar con certificación de IgG positiva para sarampión**.

Para el **resto del país** se recomienda verificar y completar esquema de vacunación de acuerdo a la edad :

- De 12 meses a 4 años inclusive: deben acreditar al menos UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas).
- Mayores de 5 años y adultos: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna doble o triple viral después del primer año de vida.
- Las personas nacidas antes de 1965 no necesitan vacunarse porque son considerados inmunes.

Recomendaciones para **viajeros**: Residentes en Argentina que viajen al exterior:

- Se recomienda que los **viajeros mayores de 13 meses** cuenten con al menos **2 dosis** de vacuna con componente antisarampionoso.
- Cuando sea necesario indicar la vacunación, idealmente debe ser aplicada al menos 15 días antes del viaje.
- **Los niños de 6 a 11 meses** que viajen a áreas de circulación viral activa, deben recibir una dosis de vacuna triple viral. Esta dosis no será tenida en cuenta como esquema regular de vacunación: se administrarán las dosis correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación al año de vida y al ingreso escolar.
- En el caso de niños menores de 6 meses de vida, se sugiere aplazar y/o reprogramar el viaje, puesto que en ellos la vacuna triple viral está contraindicada. .

Si presentás o tu hijo presenta fiebre y erupción cutánea durante el viaje o dentro de las tres semanas del regreso, consultá inmediatamente al médico informando el antecedente de viaje. No concurras a lugares públicos hasta que el médico te autorice.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación Fecha: 27/09/2019

Ministerio de SALUD Gobierno de Entre Ríos

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA

25 DE MAYO 139, PARANÁ

TELÉFONO/FAX: 0343-4840187

CORREO ELECTRÓNICO: resepier@gmail.com